

LA COMARCA

PERIODICO SEMANAL

PROPULSOR DE LOS INTERESES DEL VALLÉS

SUSCRIPCIÓN: 1'50 PESETAS TRIMESTRE.
NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE SAN ROQUE, 14

CONFITERIA Y COMESTIBLES

DE

LUIS ALBORNÁ

(SUCESOR DE FONT)

3, CALLE DE SAN ROQUE, 3.

GRANOLLERS

Hotel LA VERDAD

CALLE DE SAN SEVERO, N.º 3.

(Travesía de la del Obispo).

BARCELONA

Especial para Rdos. Sacerdotes y demás viajeros

Abonos mensuales a 60 ptas.

Espléndidos cubiertos 1'50 ptas.—Hospedaje por día 3'50 ptas.

Autoridad e Iglesia

Hacíamos notar en las páginas de LA COMARCA que la Iglesia ha sido en todas las edades la salvaguardia de la verdadera libertad, inculcando la obediencia a las leyes y recordando a los que ejercen autoridad que tal prerogativa les viene de Dios, pues como afirma el Apostol San Pablo, «el rey es ministro de Dios para bien del pueblo.» Pero no vaya a creerse con lo dicho que la Iglesia esté del lado de la autoridad si ésta se extralimita en la aplicación de las leyes; de ninguna manera. El que no ejerce debidamente esta misión divina pasa a pertenecer al grupo de los tiranos y claro es que la Iglesia, fiel custodia de todas las verdaderas libertades, ha de declararse siempre contra todas las tiranías.

Cuando las leyes no son justas, condena la Iglesia al legislador y autoriza a sus hijos para romper la fè jurada a su Señor y dejar de prestarle obediencia.

Expondremos brevemente la doctrina del Dr. Santo Tomás de Aquino, acerca de este punto (y conste que no le atribuímos la Biblia). Considera que las leyes son injustas principalmente por dos motivos, primeramente por ser contrarias al bien común del pueblo; y esto ya sea por su fin cuando son onerosas a la comunidad y en provecho del gobernante; ya si su autor se extralimita en el uso de sus facultades; ya finalmente por la distribución desordenada de los impuestos entre los súbditos. En segundo lugar son injustas las leyes si son contrarias al bien divino, como por ejemplo, las que inducen a la idolatría. Tales leyes, concluye el